

Reflexión fotográfica sobre la cuestión iusinformativa

29 Jun 2016

[Número 2, junio 2010-agosto 2010](#)

Gabriel Solera*

besosyflores@hotmail.com

Presentación

Con este trabajo, el ya conocido fotógrafo Gabriel Solera, estudiante de Periodismo, en la Universidad Complutense de Madrid, ha respondido a la invitación de la Revista Derecom de plasmar en imágenes aquellos aspectos de la asignatura Derecho de la Información que le parecieran llamativos, particularmente interesantes o controvertidos. Su original propuesta aborda asuntos analizados por la Ciencia del Derecho de la Información tales como:

1º el régimen jurídico del cine, de la radio y de la televisión por ondas y por cable, de RTVE, de la fotografía, de los archivos y bases de datos,

2º la autoría, las citas de autores, el copyright, el derecho de reproducción,

3º la cláusula de conciencia, los derechos de los periodistas,

4º el espionaje industrial, las marcas,

5º el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, el interés público, la rectificación, la videovigilancia,

6º la libertad de expresión, la apología del delito, el pluralismo, la responsabilidad en cascada,

7º los números de ISSN y de ISBN,

8º la propaganda electoral, la publicidad, los secretos de Estado, el secreto sumarial, la seguridad nacional, la transparencia.

Todos ellos logran ofrecer una visión de conjunto de la materia, al abarcar cuestiones relacionadas con el sujeto, el objeto y el contenido del derecho a la información y al abordar matices de los mensajes, de los medios y de los modos informativos. La frescura y la osadía de la exposición fotográfica electrónica se ajustan a los tiempos que corren. Y se someten, además, a la disciplina del tema dado.